

Sexto.—De acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado, en su caso, en los términos previstos en el artículo 166 de la expresada Ley.

Ibi, 30 de mayo de 2006.—Consejero Delegado y Presidente de Molto y Compañía, S.A., Pedro Molto Valero, y Consejero Delegado y Presidente de Macmolto, S.A., José Moltó Navarro.—36.277. 1.ª 12-6-2006

### MONTAJES ELÉCTRICOS REGINO FRANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, calle Pío del Río Horta, 8, planta 1.ª, oficinas 7 y 8, el día 11 de julio de 2006, a las 18:00, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión social y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los socios que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 16 de mayo de 2006.—Presidente Consejo Administración, María Salud Hernando González.—35.702.

### MRM PARTNERS MARKETING RELACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

#### Anuncio rectificativo

Que en relación con el anuncio de disolución publicado por error en el BORME de 29 de septiembre de 2004, se hace público para general conocimiento y a los efectos legales pertinentes que la Junta general universal de socios de esta compañía celebrada el 30 de junio de 2005 adoptó el siguiente acuerdo:

«1.º Tomar razón del error material padecido en relación con la adopción de los acuerdos de disolución de la compañía de 30 de junio de 2004 y consiguientemente con lo anterior anular y dejar sin efecto alguno todos los acuerdos relativos a la referida disolución de la compañía, cese de Consejo de Administración, nombramiento de Liquidador, apertura del periodo de liquidación y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales, declarándose a los efectos pertinentes que la sociedad ha permanecido y permanece totalmente activa.

En consecuencia con lo anterior y al haber sido anulados los referidos acuerdos de disolución, la compañía goza de plena y legal existencia rigiéndose por el mismo Consejo de Administración existente con anterioridad a los acuerdos de dicha Junta de 30 de junio de 2004.»

Lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés García Carranza.—36.161.

### MURRAY INTERNATIONAL, S. A.

Se comunica, a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Universal Ordinaria de esta compañía, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2006, ha acordado por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total activo: .....	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito.....	6.010,12
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-6.010,12
Total pasivo .....	0,00
Alicante, 30 de mayo de 2006.—El Liquidador único, Pascual García Gómez.—35.594.	

### N. CAPITAL, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, Alcobendas, Madrid, calle Francisca Delgado número 11, el día 28 de junio de 2006, a las diez horas con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a 2005. Aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Administrador único Neinver, Sociedad Anónima, Representante, Rosa M.ª Medina Sánchez.—36.178.

### NAUTICPORT, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 15 de julio de 2006, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria.

La Junta deliberará sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, cuenta de resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta general, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Con la publicación de este anuncio se anula la Junta general ordinaria para el día 10 de junio de 2006.

Castelló d'Empúries, 7 de junio de 2006.—Esteve Hugas Maurici, Administrador único.—37.292.

### OBRAS Y REFORMAS CONSAMA, S. L. PACAVA 98, S.R.L. PARQUITET, S. L. PINTURAS Y DECORACIÓN ALBA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 315/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La

Fundación Laboral de la Construcción contra Obras y Reformas Consama, Sociedad Limitada, Pacava 98, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Parquitet, Sociedad Limitada y Pinturas y Decoración Alba, Sociedad Limitada, sobre procedimiento Ordinario, se ha dictado resolución de fecha 26-05-06, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de Obras y Reformas Consama, Sociedad Limitada, Pacava 98, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Parquitet, Sociedad Limitada y Pinturas y Decoración Alba, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 34,48 euros, 573,73 euros, 81,85 euros y 67,40 euros, respectivamente, de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.—35.747.

### OCTANO SUR, S. A.

#### Complemento a la convocatoria de Junta General de Accionistas

En atención a la solicitud efectuada por los accionistas que representan más de un 5 por 100 del capital social y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de esta sociedad a celebrar en su domicilio social, el día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, que fue publicada en el Borme el pasado 26 de mayo de 2006, a fin de añadir como punto del orden del día de la misma el siguiente:

«Cuarto bis. Modificación del artículo 5 de los estatutos Sociales, consistente en la supresión del último párrafo del mismo.»

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Secretario del consejo de Administración, Alberto Díaz Bermejo.—36.475.

### OCTANOS, S. A.

#### Complemento a la convocatoria de Junta General de accionistas

En atención a la solicitud efectuada por los accionistas que representan más de un 5 por 100 del capital social y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de esta sociedad a celebrar en su domicilio social, el día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, que fue publicada en el BORME el pasado 26 de mayo de 2006, a fin de añadir como punto del Orden del Día de la misma el siguiente:

«Cuarto bis. Modificación del artículo 5 de los estatutos Sociales, consistente en la supresión del último párrafo del mismo.»

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Secretario del consejo de Administración, D. Carlos José López Lostau.—36.474.

### OPEC INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social sito en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, sin número, el día 13 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de los Administradores, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedad Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 2 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Olazábal Elorz.—36.169.

**ORIZA, S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General de Accionistas que se celebrará con carácter de Ordinaria en el Hotel Alfonso XIII, calle San Fernando, 41004 de Sevilla, el próximo día 22 de junio de 2006, jueves, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 23, viernes, del mismo mes y año y a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Informe jurídico sobre los asuntos legales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta General Ordinaria.

Se recuerda a los socios el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 23 de mayo de 2006.—El Administrador, don José Manuel Bermejo Ruiz.—36.159.

**PALESTRA FITNESS, SOCIEDAD LIMITADA***Convocatorias de Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en Madrid, Calle Palafox, 1, Piso 1, Letra B, Código Postal 28010.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2005 cerrado el 31 de diciembre, y de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Seguidamente se celebrará la reunión de Junta General Extraordinaria, con el siguiente Orden del día, en el

que se han incluido los puntos propuestos por D. Adolfo Gómez Fabra:

Primero.—Propuesta de Ampliación de Capital Social por importe de 2.000.000 de euros.

Segundo.—Cese del Director General.

Tercero.—Aprobación de la separación de socios.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades y poderes de Director General a D. Adolfo Gómez Fabra.

Quinto.—Información sobre situación de sueldos y toda clase de compensaciones de los empleados.

Sexto.—Información sobre el precinto de Palestra Quevedo.

Séptimo.—Ejercicio de Acción Social de Responsabilidad.

Octavo.—Cese del Administrador Único y nombramiento de Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, están a disposición de los socios conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan Ramón Gómez Fabra.—35.616.

**PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S. A. (EUROPA&C)***Ampliación de capital social*

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social en Dueñas (Palencia) el día 5 de junio de 2006 a las 10.30 horas acordó, entre otras cosas, llevar a cabo una ampliación de capital con las siguientes características:

Importe nominal de la emisión: 1.000.000 euros mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias de 2 euros de valor nominal cada una pertenecientes a la misma clase y serie de las que actualmente se encuentran en circulación. Las acciones se documentarán mediante anotaciones en cuenta y se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Beneficiarios: Requiriéndolo el interés de la Sociedad se ha acordado la supresión total del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, siendo beneficiarios de la ampliación aquellos empleados, directivos o administradores, personas físicas o jurídicas, que en la Fecha de Referencia (el quinto día hábil anterior a la celebración de esta Junta) y durante el periodo de suscripción mantengan su vinculación con la Sociedad o cualquiera de las empresas de su grupo mediante: (i) una relación laboral ordinaria indefinida o temporal; (ii) una relación laboral de alta dirección; o (iii) una relación mercantil de prestación de servicios como administrador o miembro del Consejo de Administración de Europa&C o su grupo de sociedades.

Tipo de emisión: Las nuevas acciones serán emitidas con un descuento del 25% (tomando en consideración su total valor de suscripción, es decir, el importe nominal y la prima) (en adelante, el Descuento) respecto al precio medio ponderado por volumen de la acción de Europa&C de las últimas 60 sesiones de cotización precedentes la Fecha de Referencia. De conformidad con lo anterior, el tipo de emisión será de 4,33 euros.

Importe total de la ampliación: El importe total de la ampliación (nominal más prima) de acuerdo con lo anterior será de 2.165.000 euros, lo que equivale a una prima total de 1.165.000 euros y a una prima por acción de 2,33 euros.

Derechos de las referidas acciones: Las nuevas acciones emitidas conferirán a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que las acciones que ya tiene en circulación la compañía en la forma indicada en la Ley y por los Estatutos Sociales, concediendo a sus titulares el derecho al dividendo que se distribuya desde la admisión a cotización de las nuevas acciones.

Sin perjuicio de lo anterior, los beneficiarios que opten por suscribir deberán comprometerse a no transmitir sus acciones mientras no haya transcurrido un periodo de seis meses desde la fecha en que se adquirió su titularidad y deberán autorizar el bloqueo en los registros internos de la entidad adherida en que tengan depositadas sus ac-

ciones de cualquier transmisión a terceros dentro de este periodo. Por otro lado, el Descuento estará condicionado a que las acciones sean mantenidas durante este periodo de seis meses.

Plazo de suscripción: El plazo para la suscripción de los beneficiarios será de 15 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio, extendiéndose por tanto del 12 de junio de 2006 al 26 de junio de 2006.

La suscripción se deberá efectuar directamente a través del Banco Popular, S.A. o cualquiera de las entidades financieras de su grupo, actuando como entidad agente este mismo.

Prorrato: Para la segunda ronda está previsto un prorrato en el caso de que la suma de nuevas acciones solicitadas para dicha ronda exceda de las sobrantes tras la primera ronda. El 50% de las acciones sobrantes serán asignadas de manera lineal tomando en consideración el número de beneficiarios que hubieran solicitado acciones para la segunda ronda y asignando las acciones resultantes de esta operación, redondeadas por defecto, a cada uno de ellos hasta el máximo solicitado. El otro 50%, más el excedente de acciones de la distribución lineal, en su caso, se asignará de forma proporcional a las cantidades totales que hubiera solicitado cada beneficiario para la segunda ronda, redondeándose en su caso por defecto.

Folleto informativo: Al estar la presente ampliación de capital exclusivamente destinada a empleados, directivos y administradores de la Sociedad y de las empresas de su grupo, la presente oferta está exenta de la obligación de publicar folleto de conformidad con los artículos 26.1.f) y 41.1.e) del Real Decreto 1310/2005.

Acciones no suscritas: Si resultaran acciones no suscritas se constituirá un depósito de acciones que se mantendrá durante tres años, transcurridos los cuales podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 8 de junio de 2006.—La Sra. Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Sol Fernández-Rañada López-Dóriga.—37.196.

**PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.**

En el anuncio publicado en el BORME número 100, del 30 de mayo de 2006, se produjo un error en las firmas del mismo, siendo las correctas las que figuran en esta corrección.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2006.—El Presidente, Ido Kyodai Investments, S. L., representada por Nicasio Pou Galindo, y el Secretario, Ido Kyokai, S. L., representada por Luis Pou Polanco.—35.590.

**PIELNOVA TEXTIL, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Barcelona, calle Tuset, núm. 3, cuarta planta, el próximo día 19 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediese, al siguiente día 20, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos referidos al precitado orden del día para examen o solicitud del envío gratuito